

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 0067

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENCIA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS JAPURA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 18 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación.

que el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación.

Un ejercicio de sus atribuciones

庚辰年夏月

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS JAHIMA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, dispenser que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- RESPONDE que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; y aísla en las copias las razones respectivas.

ARTICULO VENCIENDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscribe la escritura y esta Resolución; toma nota de tal inscripción al margen de la constitución, y aísla en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CONSIDERANTE.- DADA Y FIRMADA EN QUITO, 10 FEBRERO

See *Notes to Author's Name*

